

Manual de “Programas de Estudios en Estados Unidos, Europa o Latinoamérica”;
Congresos o Talleres de Liderazgos (verano o semestre)

2022 -
2023



Persona contacto: Mariela Martínez
Coordinadora
Oficina de Relaciones Internacionales
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
2022 - 2023

Índice

I -Introducción.....	6
II - Oficina de Relaciones Internacionales.....	6-9
III- Acuerdos Educativos Interinstitucionales.....	10
IV- Programa de estudios.....	10
V - Requisitos mínimos para participantes en Proyectos de Estudios fuera de Puerto Rico vigente a partir de febrero/2012: Programa de Movilidad Estudiantil Internacional (PMEI)...	11 - 13
VI- Seguro de Salud.....	13-15
VII- Relevo de Responsabilidad.....	15
VIII- Registrarse en la embajada americana.....	15
IX- Que hacer en casos de emergencias y alertas a países identificados como peligrosos.....	16
X- Información útil al viajar a otro país	16
XI- Tarjeta de identificación como estudiante Internacional (ISIC).....	16-17
XII- Recursos para estudiantes con discapacidades.....	17
XIII- Vacunas recomendadas.....	17
XIV- Información para solicitar pasaportes y visas.....	17

XV- Criterios que serán utilizados para la asignación de fondos.....	17-18
XVI- Documentos generales a entregar el solicitante	18
XVII- Preguntas Frecuentes.....	18
1. ¿Qué es un viaje de estudio?.....	18
2. ¿Qué beneficios obtiene un estudiante que participa de estas oportunidades?	18-19
3.- ¿Quiénes pueden participar del viaje de estudio?.....	19
4. ¿Puedo solicitar intercambio con otras Universidades en otros países?.....	19
5.- ¿Cómo se seleccionan los cursos que tomará en la universidad que visitará?.....	20
a. Catálogo de la universidad que visitará.....	20
b. Programa de clases.....	20
6. ¿Cuánto es el costo de los pasajes y de vida en diferentes países?.....	21
7. ¿Puedo trabajar en el exterior mientras participo del viaje de estudio?	21
8. ¿Cuál es el estatus del estudiante mientras participa de un viaje de estudio?	21 -22
9. ¿Existe algún requisito si quiero ir a una universidad cuyo idioma no es el español?.....	22
10. ¿Cómo comienzo el proceso de solicitar la participación en un viaje de estudio.....	22

11 ¿Quién recomienda al estudiante para participar en un viaje de estudio.....	22
12 ¿Puedo solicitar a varias universidades?.....	22
13. ¿Qué seguridad tengo de que seré aceptado en la universidad destino?....	23
.....	23
14 ¿Cuándo puedo tramitar la visa de estudiante?	23
.....	23
15 ¿Cuándo debo solicitar si deseo participar de un viaje de estudio?	23
.....	23
16. ¿Cómo puedo costear mi participación en un viaje de estudio a otra institución universitaria?.....	24
Otras ayudas económicas que puedes solicitar.....	24
17. ¿Estás preparado (a) para el choque cultural?.....	24-25
XVIII- Beca para el Desarrollo Estudiantil.....	25 - 26
XIX - Convenios.....	26
XX- Programa de estudios.....	27- 44

Programa de Estudios de Semestre:

Fundación José Ortega y Gasset, Toledo.....	27 – 28
Universidad Complutense	29 - 30
Fundación Botín.....	31

Programas de Estudios de Verano:

Fundación José Ortega y Gasset – Argentina.....	31 - 33
EADA.....	34 - 36
Wisconsin University-Stout.....	36 - 37

Congresos, Talleres e Investigaciones en Instituciones Universitarias

Virgin Island University.....	38 - 41
Global Village.....	41 - 44
Anejos.....	45 - 62

I - Introducción

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del Recinto fue creada con el propósito de ofrecer mayores oportunidades de exposición internacional a estudiantes, facultad y administradores. El Recinto Metropolitano cuenta con una amplia experiencia en la organización de actividades académicas en el nivel internacional, pues ha sido sede de importantes seminarios y conferencias de proyección global. Por otro lado, ha recibido a distinguidos invitados de todos los ámbitos del mundo académico y profesional. También ha establecido consorcios y convenios con diversas universidades y organizaciones en Europa, Latinoamérica, Asia y Estados Unidos.

II - Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

La ORI tiene como misión facilitar el intercambio de experiencias educativas que permitan desarrollar el conocimiento y la formación de líderes para un mundo globalizado. El personal de la oficina facilita las actividades de intercambio y coordina las orientaciones a los estudiantes y a la facultad sobre las oportunidades de estudio y de investigaciones también disponibles fuera de Puerto Rico para cada término académico. Entre las experiencias de intercambio hemos enviado a estudiantes a la Universidad de Oxford en Inglaterra y la Universidad de Bolonia en Italia, Diego Portales en Chile, Universidad de Fortaleza y Caxia Do Sul en Brasil. En el verano estudiantes viajarán a la Towson University”, en Maryland, EADA en Barcelona.

La ORI también atiende a los estudiantes que vienen a la Isla con el propósito de realizar sus estudios y que encuentran en nuestro Recinto la oportunidad de recibir una excelente preparación académica en español o en inglés. Actualmente contamos con estudiantes de 28 naciones del mundo.

Como parte del plan estratégico, la ORI aspira a ofrecer experiencias de aprendizaje co-curriculares que permitan al estudiantado desarrollar competencias que le ayuden en la toma de decisiones, a aprender por lo menos dos idiomas, a apreciar la diversidad cultural y a desarrollar empatía a las necesidades individuales. Además, la oficina está comprometida con la misión de formar líderes emprendedores para el mundo.

La Universidad Interamericana cuenta con más de 97 convenios de colaboración con universidades alrededor del mundo. Estos acuerdos le permiten a nuestra comunidad universitaria participar de la experiencia multicultural que proveen los internados e intercambios vigentes.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del Recinto Metropolitano de la UIPR tiene el propósito de unificar los esfuerzos y el desarrollo de los proyectos y las actividades de nivel internacional. La oficina refleja la importancia que tiene para esta comunidad universitaria la educación intercultural, multicultural y el compromiso del Recinto de ampliar su participación en las redes globales académicas e investigativas. El Recinto cuenta con una amplia historia de exposición a nivel internacional a través de intercambios académicos, de facultad y estudiantiles.

El personal de la ORI ayuda en la coordinación de programas internacionales de carácter investigativo académico y se asegura que exista coherencia con las políticas y reglamentos institucionales. Además, estimula la comunidad universitaria en la exploración de oportunidades que permitan la investigación, el estudio y proyectos que enriquezcan a la facultad y estudiantes en su meta de alcanzar una mayor proyección internacional para el Recinto.

DIRECTORIO OFICINA RELACIONES INTERNACIONALES

Nombre	Puesto	Extensión	Email
Ramón Ayala Díaz	Director	2305	rayala@intermetro.edu
Mariela Martínez	Coordinadora	2476	marielamartinez@metro.inter.edu

Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metro

Carretera 1 Km. 16.3 Esquina Calle Francisco Seín Rio Piedras, Puerto Rico

P.O. Box 191293

San Juan, P.R. 009019-1293

Cuadro: (787) 250-1912 / Fax: (787) 250-0780 / Teléfono directo (787) 758-0837

ASOCIACION ESTUDIANTES DE INTERCAMBIOS



La Directiva de la Asociación de Estudiantes de Intercambios (Exchange Student Association- ESA) es una organización de estudiantes que previamente han participado de alguna de las experiencias de movilidad estudiantil. Se dedican a promover las diferentes experiencias estudiantiles que la universidad tiene disponible para los estudiantes de la Inter.

Durante los trimestres académicos desarrollan diferentes actividades promocionando las orientaciones, actividades extracurriculares o de servicios comunitarios disponibles, para que los estudiantes puedan conocer los programas y que además puedan cumplir con los requisitos requeridos por la universidad. Para mayor información pueden accezar a:

III- Acuerdos Educativos Interinstitucionales

La Universidad Interamericana ha suscrito una serie de acuerdos con instituciones educativas en y fuera de Puerto Rico, que permite que nuestro estudiante visite esa universidad por un verano, semestre o hasta un máximo de un año.

IV - Programa de Estudios en Estados Unidos, Europa o Latinoamérica” / Congresos, Investigaciones o Talleres de Liderazgo.

Aun cuando no recibimos estudiantes de esa institución, si nos permiten que nuestros estudiantes puedan estudiar en Instituciones de renombre, como lo son la Universidad de Harris Manchester Oxford, Reino Unido, Fundación Ortega y Gasset de Argentina y en la de Toledo, en España. También están los Congresos de Liderato en los que nuestros estudiantes pueden participar y compartir con estudiantes de alrededor de 40 países del mundo como lo son el Congreso Internacional de Jóvenes, que se realiza en la República Checa en Praga o el de Global Village for Future Leaders of Business and Industry, en la Universidad de Lehigh, en Pennsylvania o el de Summer Institute for Future Global Leaders Universidad de Islas Vírgenes, St. Thomas. Los viajes educativos pueden mejorar el aprendizaje de muchas asignaturas, ya que provee a los estudiantes de enfoques culturales diferentes a los acostumbrados en su país. Además, les permite compartir con estudiantes de diferentes culturas que estén participando de la misma experiencia, así como con estudiantes del país visitado, lo que le añade valor a la misma. Este intercambio cultural, provee a nuestros estudiantes de nuevas herramientas para que al regresar a Puerto Rico, puedan analizar las situaciones a las que se enfrente en su diario vivir, desde otra perspectiva a la que estaba acostumbrado, ya que durante el período que vivió fuera, fue lo que hizo, para adaptarse al lugar seleccionado para la experiencia educativa.

V - Requisitos mínimos para participantes en Proyectos de Estudios fuera de Puerto Rico vigente a partir de febrero/2012: Programa de Movilidad Estudiantil Internacional (PMEI)

La participación de los estudiantes en el Proyecto de estudios fuera de Puerto Rico (**Study Abroad-SA**) requiere que:

1. La UIPR mantenga un convenio de colaboración vigente con una institución reconocida, que recibirá a nuestros estudiantes por un periodo pre-establecido. El convenio con esta institución anfitriona (**IA**) debe incluir las condiciones de estudios del “Study Abroad” (**SA**).
2. El estudiante cumpla con los requisitos de la UIPR y los de la institución anfitriona

2.1 Requisitos de la UIPR:

- 2.1.1 ser alumno regular a tiempo completo y no tener una restricción académica.
- 2.1.2 tener un índice académico mínimo de 3.00.
- 2.1.3 haber aprobado por lo menos 36 créditos de sus estudios subgraduados o estar cursando su primer año de estudios graduados (Maestría y/o Doctorado).
- 2.1.4 matricularse en una carga académica completa en la institución anfitriona y que los cursos puedan ser convalidados en su programa de estudios, si los aprueba.
- 2.1.5 dominar el idioma del país donde está ubicada la institución anfitriona.
- 2.1.6 preferiblemente, evidenciar la participación en actividades extracurriculares y de servicio comunitario, durante su vida universitaria.
- 2.1.7 ser recomendado por un profesor de su concentración.

2.1.8 haber sido entrevistado y evaluado favorablemente por el Enlace de la unidad académica correspondiente (El enlace es el funcionario de la UIPR responsable del PMEI en la unidad académica correspondiente).

2.1.9 ser nominado por el Enlace de la unidad académica y contar con el endoso del Decano de Estudiantes y del Rector.

2.1.10 disponer de recursos financieros suficientes para cubrir los costos educativos.

2.1.11 cumplir con los requerimientos de: seguros, entrada al país anfitrión y relevo de responsabilidad.

3. El estudiante realice los trámites necesarios, con el apoyo del Enlace, antes de su participación en el SA.

3.1 Los trámites son los siguientes:

3.1.1 familiarizarse y evaluar el Proyecto SA en el cual le interesa participar: requisitos, condiciones de estudios y pagos, calendarios académicos, requerimientos de entrada al país, entre otros.

3.1.2 solicitar admisión en la IA como estudiante especial que no aspira a grado.

3.1.3 identificar y evaluar los cursos que puede tomar en la IA, con su consejero académico o Enlace.

3.1.4 solicitar las autorizaciones correspondientes en la UIPR para seleccionar en la IA los cursos que le permitirán matricularse en una carga académica completa en la institución anfitriona:

3.1.4.1 completar el formulario, **Acuerdo del Estudiante SA para la Selección de Cursos en la Institución Anfitriona** y solicitar los endosos correspondientes

3.1.5 realizar los trámites administrativos antes de iniciar el SA, según se especifica en el siguiente procedimiento:

3.1.5.1 activación en la categoría de estudios correspondientes – **OSAA o OSAB**

3.1.5.2 realizar los pagos requeridos en la UIPR y en la IA.

3.1.5.3 cumplir con los requisitos de las ayudas económicas asignadas, en caso de que se les hayan aprobado estas ayudas.

Responsabilidades específicas del estudiante que desee participar de intercambio estudiantil:

1. Solicitar con un semestre de anticipación al semestre en que desea participar de la experiencia de intercambio estudiantil.
2. Verificar que en la institución a la que desea solicitar ofrezcan su concentración o los cursos que interese tomar.
3. Buscar el catálogo o prontuario con la descripción de los cursos que interesa tomar en la universidad a la que desea asistir y llevarlo al Director del Departamento correspondiente para su evaluación y autorización.
4. Verificar el programa de clases, para asegurarse que los cursos serán ofrecidos para el término que desea solicitar.

VI - Seguro de Salud

Es requisito para los estudiantes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico que participan en los programas de movilidad estudiantil durante sus años de estudios en nuestra institución: estudios internacionales, intercambios, internados, conferencias, seminarios o talleres u otros

proyectos de desarrollo académico-profesional el tener. Entre las opciones de seguros de salud que se pueden adquirir están las siguientes:

A- Póliza de seguro vigente que les cubra servicios médicos-hospitalarios y de emergencia en el país anfitrión y que el mismo no sea por reembolso.

- a. Triple S – Directo: (787) 792-2226
- b. MCS – Personal: 1(877) 760-8777 o (787) 200-1231

B – Cubierta de seguro de accidente (muerte accidental, desmembramiento y repatriación)

1. Seguro de salud que ofrezca la institución anfitriona

2. Seguro internacional:

a. The Global Student Health Insurance

http://www.hthtravelinsurance.com/prdCobrand/students_plans.cfm

b. Chartis http://www.chartisinsurance.com/pr-home_884_216516.html

3. Seguro de viaje que incluye la opción de seguro médico

a. Save Travels International www.trawickinternational.com

b. Trawick International <http://www.trawickinternational.com/>

c. Champion Insurance Service <http://www.champion-ins.com>

d. HTH Worldwide Insurance Service <http://www.hthstudents.com/index.cfm>

e. Health Insurance for US Students Studying Abroad

<http://www.studyabroadinsurance.com/>

f. International Scholastic Overseas Service (SOS)

<http://www.internationalsos.com>

g. Worlwide Assistance <http://www.worldwideassistance.com>

VII - relevo de Responsabilidad

Todo estudiante que participe en algún proyecto de movilidad estudiantil para desarrollo académico o profesional, tiene que llenar el documento de relevo de responsabilidad antes de salir fuera de Puerto Rico. Suscriban por cada programa de movilidad en que participen, un relevo de responsabilidad.

VIII - Registrarse en la embajada americana:

Cuando el estudiante va estudiar a otro país, es requisito que se registre en la embajada americana de ese país, ya que de surgir una emergencia tendrán prioridad de entrar a la embajada aquellos ciudadanos americanos que estén previamente registrados.

Online Registration with U.S. Embassies Abroad

(http://www.travel.state.gov/travel/tips/registration/registration_1186.html)

Links to U.S. Embassies Abroad (<http://www.usembassy.gov>)

Applying for your U.S. Passport (http://travel.state.gov/passport/passport_1738.html)

Safety Issues (http://travel.state.gov/travel/tips/safety/safety_1180.html).

IX - Que hacer en casos de emergencia y alertas a países identificados como peligrosos

Emergencies and Crises (http://travel.state.gov/travel/tips/emergencies/emergencies_1212.html)

www.nafsa.org

U.S. Department of State Travel www.travel.state.gov

Travel Warnings (http://travel.state.gov/travel/cis_pa_tw/cis_pa_tw_1168.html)

X - Información útil cuando vas a visitar otro país:

Students Abroad (<http://studentsabroad.state.gov/>)

International Travel (http://travel.state.gov/travel/travel_1744.html)

Tips for Students (http://travel.state.gov/travel/tips/tips_1232.html#student_travel)

Health Issues (http://travel.state.gov/travel/tips/tips_1232.html#health)

Document Requirements (http://travel.state.gov/travel/requirements/requirements_1233.html)

Additional Resources (http://travel.state.gov/travel/resources/resources_1244.html)

XI - Tarjeta de identificación como estudiante internacional (ISIC) –

www.nuestraescuela.org / isicpr@nuestraescuela.org



El Carnet Internacional de Estudiante tiene un costo de \$15.00 y se puede conseguir en Nuestra Escuela. Pueden comunicarse con Sharon Ramos al (787) 998-8180 o (787) 258-0636

1) Youth Card (Carné Joven Internacional de Viajes) para estudiantes menores de 26 años.

2) ITIC (Tarjeta de Docentes) para maestros, facilitadores de materia, profesores y tutores.

Esta tarjeta es tu pasaporte a fantásticos descuentos y servicios cerca de ti y en todo el mundo.

XII- Recurso para estudiantes con discapacidades:

- Mobility International USA (<http://www.miusa.org>) – Empowers people with disabilities around the world to achieve their human rights through international exchange and international development.

XIII- Vacunas recomendadas:

Center for Disease Control www.cdc.gov/travel/default.aspx

<http://northshoremedical.staywellsolutionsonline.com/Spanish/Encyclopedia/3,84664>

XIV - Información para solicitar pasaportes y visas

Las solicitudes para solicitar su pasaporte y/o su visa las puede encontrar en:

U.S. Department of State Web site www.travel.state.gov/passport

U.S. Postal Service Web site www.usps.com/passport/

U.S. Department of State Definitions of Visa Terms

http://travel.state.gov/visa/frvi/glossary/glossary_1363.html

*Si su pasaporte se le ha perdido o se lo han robado, y usted necesita obtener su visa antes de dos semanas, puede llamar al Centro Nacional de Información de Pasaporte al 1(877) 487-2778 para que programe una cita para obtener en persona el mismo en una Agencia de Pasaporte.

XV - Criterios que serán utilizados para la asignación de fondos

- Cualificar para las ayudas económicas (FAFSA, Préstamos estudiantiles, otras)

<http://studentaid.ed.gov/about/announcements/recent-changes>

- Excelencia académica
- Situación socio económica

- Características personales que favorezcan una experiencia exitosa en un medio extranjero y ser un buen embajador de la Inter Metro (destacarse como líder en las organizaciones estudiantiles del Recinto, dominar el idioma de la universidad a visitar, pertenecer al Programa de Honor en el Recinto, etc.)

XVI - Documentos generales a entregar el solicitante

- Solicitud
- Pasaporte y visa de estudiante (cuando el país a visitar lo requiera)
- Compromiso del estudiante
- Reglamento de movilidad Estudiantil Internacional
- Contrato de Estudios
- Certificación de llegada
- Certificación de salida

XVII - Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué es un programa de estudios?

El programa de estudio consiste en la movilidad de estudiantes a una institución universitaria, en donde la universidad anfitriona acuerda recibir a nuestros estudiantes por un verano, un semestre o hasta un máximo de un año, pero no enviará estudiantes a nuestra institución.

2. ¿Qué beneficios obtiene un estudiante que participa de estas oportunidades?

- Oportunidad única de visitar otro país, conocer su cultura y a su gente y a valorar su país natal
- Crecimiento de experiencia personal
- Vivir en un área geográficamente diferente
- Ser más independientes de su familia y más dependiente de uno

- Expandir la perspectiva académica y personal
- Tomar cursos que no se ofrecen en su institución
- Acceso a cursos con una perspectiva diferente y profesores con estilos diferentes de aprendizaje y métodos de enseñanza
- Explorar nuevas áreas de estudio
- Abandonar su zona de comodidad
- Adquirir habilidades para la vida
- Dominio en más de un idioma al participar en otro país
- La oportunidad de tomar un curso con estudiantes de otros países

3. ¿Quiénes pueden participar del intercambio estudiantil?

Estudiantes sub-graduados y graduados que estén activos y alumnos egresados, si el programa lo estipula o permite.

4. ¿Puedo solicitar intercambio con otras Universidades en otros países?

Si la universidad a la que interesas asistir es miembro de algunas de las redes a las cuales pertenecemos o tiene acuerdos con nosotros, solicitarás a través de la Oficina de Relaciones Internacionales. Si no existe ningún acuerdo, verificarás si esa universidad permite que vayas a como estudiante visitante y verificas con el Director del Departamento si te convalidarán los cursos cuando regreses de la misma. Es importante que sepas que, a partir del 1 de julio de 2011, de acuerdo al Título IV, no se te podrán ofrecer ayudas económicas si la universidad no tiene acuerdos con nosotros, es por esta razón que te recomendamos las universidades que tienen algún acuerdo con nosotros o alguna de las redes de colaboración

5. ¿Cómo se seleccionan los cursos que tomará en la universidad que visitará?

Estos se eligen previamente:

a) Catálogo de la universidad que visitará: buscará el catálogo de esa universidad e imprimirá la parte que contenga la descripción de los cursos que interesa tomar en esa institución para que el Director del Departamento correspondiente, en su universidad le dé la aprobación para tomar ese curso en la otra institución.

b) Programa de clases: verificará si los cursos que desea tomar serán ofrecidos para el semestre que solicita el intercambio. Esta información será sometida al Director del Departamento correspondiente al curso solicitado para su evaluación. El Director del Departamento le indicará si fue o no aprobado. De haberle aprobado el curso, someterá los documentos a la Oficina de Relaciones Internacionales para tramitar su solicitud de intercambio estudiantil. De no haberle aprobado el curso continuará la búsqueda de cursos hasta que finalmente tenga todos los cursos aprobados. Luego de aprobados los cursos a tomar en otra institución entrega los documentos en la Oficina de Relaciones Internacionales para que se evalúe su participación a un intercambio estudiantil. Si finalmente es recomendado se someterán todos los documentos pertinentes a la universidad seleccionada por el estudiante.

Una vez aprobados los cursos, el estudiante no podrá hacer cambios a los mismos sin previa autorización. Para realizar una modificación en la elección de las asignaturas, tiene que solicitar la misma con el Director del departamento concerniente. De encontrarse ya en la otra institución, deberá proveer al Coordinador del Recinto el prontuario del curso nuevo que desea solicitar y esperar a que este sea aprobado y autorizado, antes de realizar el cambio. Cualquier curso matriculado y que no sea aprobado previamente, no será responsabilidad de la Institución en convalidarlo.

6. ¿Cuánto es el costo de los pasajes y el costo de vida en diferentes países?

La gran mayoría de las universidades provee esta información a través de la Oficina de Internacionalización. Puede localizar información adicional en las siguientes páginas del Web.

www.internationalstudent.com/study_usa/financing/

www.studyabroad.com/handbook.costs.html

<http://studyabroad.msu.edu/advisers/demystifyingcosts.pdf>

<http://studyabroad.nmsu.edu/Pages/Costs.html>

www.umabroad.umn.edu/fiancial/compare/index.html

http://www.todoparaviajar.com/noticia_detalle.php?id=22&seccion_id=&subseccion_id=&encuesta=&comentario

<http://www.alojamientosenviaje.com/>

<http://www.xe.com/ucc/es/>

7. ¿Puedo trabajar en el exterior mientras participo del intercambio estudiantil?

Debido a las regulaciones legales de muchos países, en la gran mayoría de estos el estudiante no puede trabajar. Al momento de solicitar la visa, por lo general al otorgarla se le prohíbe realizar labores remuneradas en el país que irá a estudiar. Si tiene duda, puede consultar a la universidad que piensa estudiar, o al consulado de ese país.

8. ¿Cuál es el estatus del estudiante mientras participa de un intercambio?

Sigue siendo un estudiante regular de la Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metro. En la gran mayoría de los acuerdos, se registrará una matrícula en la universidad y quedará exento de los pagos de matrícula en la universidad que visitará. En otros acuerdos el estudiante paga la matrícula en la Universidad que visita.

Como estudiante de intercambio, tendrá los mismos beneficios, servicios y facilidades que los estudiantes regulares de la universidad destino. Lo mismo ocurre con los estudiantes extranjeros que participan en un intercambio con la Inter.

9. ¿Existe algún requisito si quiero ir a una universidad que su idioma no es el español?

Suele requerirse el haber tomado por lo menos dos cursos básicos de ese idioma y pasar la entrevista o aprobar un “test”, para verificar el dominio de la lengua de la universidad destino.

10. ¿Cómo comienzo el proceso de solicitar la participación en un intercambio estudiantil?

En el **Manual de Intercambios Estudiantiles, Internados y Programas Educativos** encontrarás la lista de todos los acuerdos que tiene la Universidad para estos propósitos. Esa primera búsqueda de información es la primera instancia en la que los estudiantes deben mostrar que son aptos para realizar el intercambio estudiantil. La Oficina de Relaciones Internacionales, proveerá la información básica de los diversos programas que están disponibles, pero es el estudiante el que tiene que demostrar que puede buscar información de manera autónoma.

11. ¿Quién recomienda al estudiante para participar en un intercambio estudiantil?

En la Oficina de Relaciones Internacionales hacemos la recomendación a la universidad que el estudiante desea realizar el intercambio. El estudiante debe haber cumplido con todos los requisitos solicitados por la oficina y haber entregado toda la documentación solicitada para poder ser considerado al intercambio. ORI hará el contacto con la universidad destino y someterá toda la documentación que nos han requerido.

12. ¿Puedo solicitar a varias universidades?

Si, puedes solicitar a más de una universidad, indicando el orden de jerarquía, por si la primera opción no tiene cupo.

13. ¿Qué seguridad tengo de que seré aceptado en la universidad a la cual solicité?

Dependerá de que el estudiante cumpla con todos los requisitos solicitados por la universidad destino y que esta tenga cupo disponible para recibir estudiantes de otros países. La universidad destino no tiene la obligación de recibir a cualquier estudiante propuesto.

Hasta que el estudiante reciba la carta de aceptación no puede realizar gestiones de visado, compra de pasajes, seguro médico, vacunas, solicitud de auspicio, etc.

14. ¿Cuándo puedo tramitar la visa de estudiante?

Tan pronto recibas la carta de aceptación, debes verificar si existe un consulado en Puerto Rico de ese país. De lo contrario tendrás que realizar el trámite en el consulado de Miami. Si haces los tramites a tiempo podrás enviar los documentos por correo, pero de no contar con el tiempo suficiente, tendrás que presupuestar el viaje a Miami y hospedarte por tres días que dura el proceso de solicitar la visa y que te la entreguen.

<http://www.estado.gobierno.pr/>

Consulados en Puerto Rico: <http://www.puertoricoy.com/puertorico-puertorico/embajadas-consulados-extranjeros-puerto-rico/>

Consulado de España: <http://www.conpapeles.com/Consulado-de-Espana-en-Puerto-Rico-EEUU--m151c215.htm> España

Embajadas en otros países: <http://www.usembassy.gov/>

15. ¿Cuándo debo solicitar si deseo participar de un intercambio estudiantil?

Lo ideal sería que solicites con un año de anticipación a la fecha que desees irte, ya que lo primero que tienes que hacer es planificar el presupuesto que necesitas para ir a estudiar en otro país (verano, semestre o un año). Si desees irte en verano o agosto, debes haber solicitado entre enero y febrero; si desees ir en enero deberás solicitar entre agosto y septiembre.

16. ¿Cómo puedo costear mi participación en un intercambio estudiantil a otra institución universitaria?

FAFSA <http://studentaid.ed.gov/about/announcements/recent-changes>

Préstamo estudiantil (http://www.nslp.org/pages/pdf/PLR_BrochureSP.pdf)

Benjamin A. Gilman International Scholarship <http://www.iie.org/en/Programs/Gilman-Scholarship-Program>

Beca Fulbright: <http://us.fulbrightonline.org>

HACU http://www.hacu.net/hacu/Scholarships_EN.asp

http://www.hacu.net/hacu/Scholarship_Resource_List_EN.asp?SnID=1113684668

Fastweb <http://www.fastweb.com/>

Universia <http://movilidad.universiablogs.net/podcast-intercambio-estudiantil-y-becas>

Rotary International / The Rotary Foundation

<http://www.rotary.org/en/studentsandyouth/educationalprograms/ambassadorialscholarships/Pages/ridefault.aspx>

Otras ayudas económicas que puedes solicitar:

Study Abroad Funding: <http://www.studyabroadfunding.org/>

17. ¿Estás preparado(a) para el choque cultural?

Cuando el estudiante sale a otro país, una de las situaciones con las que tiene que lidiar es con el choque cultural, el cual, si no es manejado de manera adecuada, puede ocasionar mucha incomodidad tanto física como emocional al estudiante, provocando inclusive que termine la

experiencia antes de tiempo. Algunas páginas del Web que te puede ayudar a manejar y prever esta situación son:

www.bsu.edu/studyabroad/cultureshock/

www.cie.uci.edu/world/schock.html

www.pacific.edu/SIS/culture/index.htm

http://studyabroad.tamu.edu/travel_shock.asp

www.stthom.edu/acadmics/programs/studyabroad/cultureshock.html

www.uiowa.edu/~uiabroad/predeparture/PREPAREculture_shock.html

XVIII - Beca para el Desarrollo Estudiantil (Oficina Central de la Universidad Interamericana de Puerto Rico)

Incentivo económico establecido y administrado en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, Estudiantiles y Planificación Sistémica para promover institucionalmente el interés del estudiante en el continuo aprendizaje y la participación en experiencias académicas nuevas e innovadoras que enriquezcan y fortalezcan su formación universitaria. La beca se solicitará anualmente por estudiantes o egresados de la Universidad que aspiren a participar en proyectos de desarrollo profesional, tales como los siguientes: estudios graduados, internados, proyectos de investigación, educación cooperativa, proyectos de intercambio internacional, viajes de estudios, viajes culturales y otras actividades profesionales de desarrollo estudiantil. La cantidad de beca a otorgarse

dependerá del alcance del proyecto y de los fondos disponibles en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, Estudiantiles y Planificación Sistémica.

XIX - Convenios

Esta movilidad permite a los estudiantes pertenecientes a Universidades con las cuales la Inter ha firmado un convenio de colaboración bilateral de intercambio de estudiantes o son parte de una red o proyecto del cual la Inter es miembro y entre cuyas actividades están los programas de movilidad estudiantil. Estos están disponibles en la sección [Convenios](#).

Entre las redes y proyectos que la universidad participa en programas de movilidad estudiantil son:

- Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) www.ricu.org.ar
- Organización Universitaria Interamericana (Red de Universidades) www.oui-iohe.qc.ca
- Asociación de Universidades e Institutos del Caribe (UNICA) www.unicaedu.org
- Consorcio para la Colaboración Superior en Norteamérica (CONAHEC) Red de Universidades www.conahec.org
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD) www.cread.org
- National Student Exchange (NSE) www.nse.org
- The Association of Presbyterian Colleges and Universities www.presbyteriancolleges.org
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Asociación Internacional de Universidades www.unesco.org

XX - Programa de Estudios

Programa de Estudios de Semestre 2021



1) **FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET** <http://fogtoledo.com>

Programa Internacional de Estudios Hispánicos, Latinoamericanos y Europeos Toledo, España

Becas en colaboración con la Fundación José Ortega y Gasset (FOG) para estudios internacionales en el Programa Internacional de Estudios Hispánicos, Latinoamericanos y Europeos en Toledo, España: \$5,875.00 y beca de la vicepresidencia de asuntos académicos, estudiantiles y planificación: \$2, 000.00 (estas becas están sujetas a cambios).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Estudios en las facilidades de la Fundación. Los participantes en este Programa podrán tener una carga académica de hasta seis asignaturas en las disciplinas de Historia, Política, Economía, Lingüística, Filosofía, Estudios Interdisciplinarios, Literatura, Historia del Arte, Antropología y/o Estudios de la Mujer. Estos cursos deben ser con validables hacia el grado que aspira el estudiante en nuestra universidad. Los becados deberán desempeñar trabajos en la Biblioteca durante nueve (9) horas semanales.

Documentos requeridos: fecha límite entregar documentos:

1. Tener entre 18 a 25 años de edad.
2. Estar activo en la universidad, cursando el segundo año de estudios o el primer semestre del tercer año en un programa conducente a bachillerato y no tener ninguna restricción académica.

3. Tener aprobado hasta un máximo de 72 créditos a nivel universitario.
4. Solicitud del Programa completada en computadora, en todas sus partes. Éstas son las siguientes: Solicitud de Matrícula, Hoja de Pre-matrícula, Solicitud de Cursos de Práctica en caso de que haya seleccionado ese curso, Petición de habitaciones e Información sobre salud.
5. Perfil del candidato.
4. Formulario de autorización a tomar por lo menos cuatro cursos en la FOG, los cuales serán convalidados para completar los requisitos de graduación en la UIPR.
5. Tener un promedio académico general mínimo de 3.50 o más.
6. Haber participado en actividades co-curriculares (6 o más actividades) y de servicio comunitario durante sus años de estudios universitarios (20 horas o más).
7. Referencia académica de un profesor de concentración del alumno.
8. Certificación del estudiante y sus padres confirmando los recursos financieros que tienen disponibles para saldar la matrícula del Programa, antes de que viaje a FOG.
9. Transcripción oficial del estudiante y cursos en progreso.
10. Breve ensayo, de tres páginas, que presente las expectativas que tiene el estudiante para con el Programa y el impacto en su desarrollo académico y profesional.
11. Copia del pasaporte.
12. Foto 2x2 (a color), según lo requiere la FOG.
13. Evidencia de participación en actividades co-curriculares y de servicio comunitario durante los años de estudios universitarios en la UIPR. No se aceptarán fotos como evidencia.
14. Endoso del Enlace, de la Decana de Estudiantes y de la Rectora.

2) **Fundación Botín** <http://educacion.fundacionmbotin.org/>



La Fundación comenzó a dar becas en 1972. Desde entonces han recibido estas ayudas alrededor de 2.500 personas de todos los puntos de España y de todas las especialidades: música, postgrado, universidad, artes plásticas, investigación, teología, etc.

Además, en 2010 comenzaron las BECAS BOTÍN para el Fortalecimiento de la Función Pública en Latinoamérica. Son un programa pionero en el mundo: la Fundación Botín y la Universidad de Brown han unido sus esfuerzos para detectar a los mejores universitarios de Iberoamérica, formarles y ayudarles a crear y potenciar una red de servidores públicos comprometidos con la sociedad.

Programa de Estudios de verano 2021



1) Viamonte 525, 3º piso, C1053ABK - Buenos Aires tel: 54 11 43 14 28 09 - tel/fax: 54 11 55 55 54 52

Becas para el curso de verano: Costo del Programa

www.ortegaygasset.com.ar/internacionales

El costo del programa es de aproximadamente \$700.00 a \$3,000.00 e incluye la matrícula, el alojamiento en casa de familia, los desayunos y cenas, los viajes culturales, la cena de despedida y traslados desde y hacia el aeropuerto. Los otros gastos no considerados en el costo del

Programa son los siguientes, entre otros:

- Transportación aérea
- Transportación terrestre (el alojamiento por lo regular está a 40 minutos promedio de las facilidades de FOGA)
- Cuota de entrada al país como turista
http://travel.state.gov/travel/cis_pa_tw/cis/cis_1130.html#entry_requirements
- Seguro de viaje (cubierta requerida por FOGA y cuya evidencia debe presentarse a ellos antes del inicio del programa)
- Gastos médicos
- Libros y materiales educativos
- Otros viajes culturales

II. Programa académico:

- a. Política y Sociedad en América Latina (3 créditos). Este curso puede ser convalidado por (POLS 3501 – Sistemas Políticos de Latinoamérica, POLS 4540 – Sistema Político Latinoamericano o GEHS – 3020 – Sociedad Global).
- b. Taller de expresión escrita integrado al curso, para desarrollar destrezas de redacción (20 horas lectivas).

COSTO DE MATRÍCULA: US \$2,800 (sujeto a cambio) no incluye pasaje de avión ni hospedaje

Incluye:

- matrícula en tres cursos
- alojamiento en casas de familia con desayuno y cena
- dos excursiones culturales

BECAS:

Fecha límite para solicitar:

Beca de \$2,800.00 (Cubre los costos de matrícula del Curso de Verano, sujeto a cambio).

Requisitos:

- estar activo en la UIPR cursando por lo menos el tercer año de estudios en un programa conducente a bachillerato;
- tener un promedio académico acumulado mínimo de 3.50
- poseer destrezas de comprensión y comunicación oral y escrita en español e inglés;
- poseer las destrezas y actitudes sociales y profesionales necesarias para realizar estudios fuera de Puerto Rico;
- estar autorizado por su recinto a matricularse en los cursos en FOG – Argentina, que le serán convalidados en su programa de estudios;
- haber participado en actividades extracurriculares y de servicio comunitario;
- ser endosado por el Rector, Decano de Estudiantes y Enlace.
- solicitud de FOG – Argentina y hoja de salud completadas en computadora;
- hoja de cotejo de documentos;
- autorización para la convalidación de los cursos aprobados;
- transcripción de créditos oficial del expediente académico del estudiante que incluya los cursos en progreso;
- referencia académica de un profesor de concentración;
- certificación de un profesor en torno a las destrezas de comunicación en inglés;
- endosos;
- breve ensayo sobre las expectativas del estudiante con el proyecto de movilidad y la descripción del impacto en su desarrollo académico y profesional;
- evidencia de participación en actividades co-curriculares o de servicio comunitario;
- foto tipo pasaporte;
- copia del pasaporte.

2) EADA PROGRAMA DE VERANO “HACIENDO NEGOCIOS EN EUROPA” EN BARCELONA, ESPAÑA: www.eada.edu



PROGRAMA DE VERANO PARA ESTUDIANTES DE TERCERO Y CUARTO AÑO UNIVERSITARIO: “HACIENDO NEGOCIOS EN EUROPA”

Documentos de admisión Escuela de Alta Dirección y Administración 2021:

- Estudiantes últimos 2 años y promedio de 3.00 o más
- Evidencia de actividades co-curriculares y de servicio comunitario
- Ensayo explicando por qué desea participar en el programa y como esta experiencia contribuye a su formación académica. Personal y profesional
- Transcripción oficial de créditos y cursos en progreso

El programa incluye:

- Funcionamiento empresas europeas.
- Coyuntura Política-Económica y Social de España y Europa.
- Visión de las áreas de una empresa europea.
- Habilidades para ser exitoso en negocios.

Información del Programa:

- Incluye Clases y visitas a empresas.

- Programa dividido en dos: Haciendo negocios en España, contexto socio-político, economía, RRHH, etc.
- Especialización en Marketing: Precio, producto, ventas, comunicación, decisión de compra.

Orientación: (pendiente de asignar día)

Hora: (pendiente de asignar hora)

Lugar: (pendiente de asignar lugar)

Fecha de Inicio y Horario del Programa:

- de julio – 2021
- Horario: L – V, 09:30 – 12:30 + 3 horas de trabajo extra clase.
- Tardes Visita Empresas: MANGO – BODEGAS TORRES

Proceso de Inscripción y Reserva Plaza:

- Fecha Límite de pago: de mayo 2021

Valor del Programa: * 1 900 EUROS (sujeto a cambio) no incluye pasaje de avión ni hospedaje

Programa para estudiantes graduados de bachillerato, que deseen hacer la Maestría en

EADA

1. expediente académico.
2. Copia del diploma.
3. Copia del pasaporte
4. Dos cartas de recomendación. (los formatos de estas cartas están en la página de la Universidad).
5. Hoja de vida.

6. Foto tamaño carnet.
7. Ensayo: redacción de 500 palabras en donde dices por qué quieres hacer un MBA en EADA y usted en que contribuye al programa (solo para MBA)
8. Ensayo: redacción de 500 palabras donde digas que habilidades tienes para ser exitoso como directivo (Solo para MBA)
9. Llenar el formulario online en la web de EADA. (Click a MBA o master – admisión – solicitud).

3) UNIVERSITY OF WISCONSIN - STOUT- “SUMMER IN MENOMINE” VERANO INTENSIVO DE INMERSIÓN EN EL INGLÉS AMERICANO: 2021

Cubre los siguientes gastos:

Curso completo, hospedaje, excursiones (Ludington Guard Band, Independence Day activities, Hayward), WI, Explore Chippewa Falls, Bowling Night, Music over Memonim-The Cutaways. Explore the Twin Cities: St. Paul & Minneapolis (shopping at Mall of America & Major League Baseball Game. Picnic with Host families, trip to Wisconsin Dells, Eat My Fish, Dunn Country Fair, Wakanda Water Park, optional overnight trip to Chicago). Grupos de conversación, almuerzos de lunes a viernes, uso de las facilidades en la universidad (biblioteca, computadoras, canchas, piscina, etc.).

A los estudiantes de bachillerato, se les va a convalidar (3 créditos) del curso:

(GEEN 1101, GEEN 1102, 1103, 1201 o 1202. Pueden participar estudiantes de Maestría y Doctorado. Son elegibles a participar estudiantes que se gradúan en mayo/2017.

No cubre:

Pasajes, los desayunos y comidas durante la semana. Los fines de semana no incluyen los desayunos, almuerzos ni comidas. Necesitan: Plan médico con cubierta en Estados Unidos

(verificar con su plan médico). (Pasaporte: no es requisito si eres ciudadano americano, sujeto a cambios anunciados recientemente).

Solicitud temprana:

Depósito de \$200.00 (pagará en la Oficina de Recaudaciones).

*Fecha límite para solicitar y entregar depósito: abril 2021

**No se reembolsará el depósito si cancela después de la fecha límite de hacer el mismo.

Congresos, Talleres e Investigaciones en Instituciones Universitarias 2020 -2021

1) 33 INTERNATIONAL YOUTH LEADERSHIP CONFERENCE, PRAGA

REPÚBLICA CHECA <http://www.czchleadership.com/>

<http://www.czechleadership.com/apply-now> <http://www.iylcprague.org/application>

Próximas fechas:

Principios de enero/2021

Fecha límite para solicitar: Pendiente de anunciar (entre agosto a octubre/2020 – descuento de solicitud temprana)

Incluye:

- 5 noches de estadía en el Conference Venue
- Todas las comidas
- Todo el transporte local
- Aeropuerto saludo

- Todos los viajes de campo, visitas, profesores invitados, mesas redondas y talleres
- Todas las recepciones y eventos sociales
- Certificado de logro

La próxima Conferencia Internacional de Liderazgo Juvenil dará la bienvenida a más de 120 estudiantes de más de 35 países para un intercambio abierto de mente de diversas perspectivas sobre los desafíos globales contemporáneos. Este foro de una semana en la política mundial, las relaciones internacionales y la justicia reunirá a destacados estudiantes universitarios de todo el mundo para un intercambio abierto de mente de ideas sobre el futuro del liderazgo mundial. El objetivo de la IYLC es facilitar el diálogo y la cooperación a través de un grupo étnicamente diverso y socialmente responsable de jóvenes líderes internacionales. La conferencia está diseñada para fomentar la interacción social y el trabajo en red en un entorno de aprendizaje intercultural a través de las siguientes actividades interrelacionadas:

- Un Consejo de Seguridad reunión de emergencia simulación
- Un simulacro Corte Penal Internacional antes del juicio
- Un modelo Parlamento Europeo procedimiento
- Las visitas a las embajadas extranjeras, el Senado del Parlamento de la República Checa otros organismos gubernamentales y no gubernamentales
- Debates del Grupo y Paneles de Discusión sobre la seguridad internacional, la sostenibilidad, el estado de derecho, el liderazgo responsable y medios de comunicación.

•Trabajo en red Eventos y Banquetes Cenas con expertos, diplomáticos, políticos y hombres de negocios



SUMMER INSTITUTE FOR FUTURE GLOBAL LEADERS UNIVERSIDAD DE ISLAS VÍRGENES, ST. THOMAS http://www.uvi.edu/sites/uvi/Pages/Future_Global_Leaders-Home.aspx

Fecha: mayo/junio de 2021

Fecha límite para entregar documentos: febrero de 2021

DESCRIPCIÓN

Instituto reúne un selecto grupo de estudiantes universitarios caribeños, estadounidenses y europeos con el objetivo de enriquecer y fortalecer sus destrezas de liderato de modo que puedan asumir responsabilidades, tanto en el ámbito local como internacional. Destacados profesores, reconocidos internacionalmente en sus respectivas disciplinas, desarrollan las actividades que incluyen conferencias, talleres, actividades socio-culturales y excursiones. Los temas presentados giran en torno de asuntos tales como: el ambiente empresarial global, los aspectos teóricos y prácticos del liderato local, regional y global, la cultura y la comunicación.

Complementan estas actividades visitas a varias organizaciones de los sectores gubernamentales, empresariales, cívicos y políticos. Información adicional se puede acceder a través de <http://globalleadersinstitute.net/form.html>.

REQUISITOS:

- Ser estudiante activo y estar cursando su segundo año a nivel sub-graduado;
- Tener un promedio académico mínimo general de 3.00;
- Poseer destrezas de comunicación oral y escrita en inglés;
- Manejo de los siguientes programas de aplicación para computadoras: procesador de palabras, hoja electrónica, diseño de presentaciones;
- Poseer destrezas de liderato y de trabajo en grupo;
- Haber participado en actividades extra-curriculares y de servicio comunitario durante sus años de estudios universitarios;
- Ser entrevistado y evaluado favorablemente por el Enlace del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional (Enlace);
- Ser nominado por el Rector (a) con el endoso del Decano (a) de Estudiantes y el Enlace.

DOCUMENTOS:

- Solicitud del programa debe completarse en maquinilla o computadora.
- Documento de endosos que se incluye.
- Perfil del candidato.
- Ensayo redactado en inglés siguiendo las indicaciones que aparecen en la solicitud;
- Transcripción oficial de créditos.

- Tres cartas de recomendación en inglés –dos de ellas de profesores, Consejero o Decano (a) de Estudiantes –una de un amigo (a) personal de la familia.
- Resume en inglés;
- Evidencia de participación en proyectos o actividades de liderato.
- Certificación de un profesor confirmando que el estudiante se puede comunicar oralmente y por escrito en inglés.
- Foto tamaño pasaporte

* Se otorgará beca de la vicepresidencia de asuntos académicos, estudiantiles y planificación que cubre el costo del instituto:

**3) GLOBAL VILLAGE FOR FUTURE LEADERS OF BUSINESS AND INDUSTRY
(FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR DOCUMENTOS – VERANO/2021 (JUNIO-
AGOSTO))**



<http://www.iacocca-lehigh.org/html/globalvillage/gvhome/globalvillage.html>

BECA PROGRAMA GLOBAL VILLAGE FOR FUTURE LEADERS OF BUSINESS AND
INDUSTRY, PENNSYLVANIA

Fecha: verano 2021

Fecha límite para entregar documentos: Pendiente asignar

DESCRIPCIÓN:

Encaminado a desarrollar en los participantes las destrezas de liderazgo necesarias para competir en los mercados internacionales. En este programa interactúan estudiantes universitarios y empresarios jóvenes de diversos grupos étnicos, socio-culturales, académicos y profesionales. De esta forma, se fomenta un intercambio en una verdadera comunidad global de aprendizaje. El propio participante prepara su programa de actividades, que incluye sesiones de discusión de proyectos, mesas redondas, talleres, conferencias, actividades culturales, visitas a la industria y excursiones a la capital federal, New York y Philadelphia.

Costo del Programa: \$7,245.00 y gastos adicionales estimados entre \$700.00 a \$1,000.00

(Sujeto a cambio)

Comidas: No están incluidas, el promedio de estas se encuentra entre \$5.00 a \$15.00, tampoco están incluidas las propinas que típicamente se estiman en un 15% (Sujeto a cambio).

BECA DE LA VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTILES Y PLANIFICACIÓN QUE CUBRE EL COSTO DEL INSTITUTO E INCLUYE:

Matrícula, hospedaje, excursiones, transportación terrestre y los materiales educativos. Los gastos de comida, pasajes y seguro no están incluidos.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LAS BECAS:

1. Tener entre 25 a 30 años

2. Ser estudiante active de la universidad y estar en su tercer año a nivel sub-graduado o primer año de estudios graduados
3. Tener un promedio mínimo 3.50
4. Poseer excelentes destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés
5. Manejo de los siguientes programas de aplicación para computadoras: procesador de palabras, hoja electrónica, diseño de presentaciones
6. Poseer destrezas de liderato y de trabajo en grupo
7. Haber participado en actividades extracurriculares en la unidad académica a la que pertenece
8. Tener experiencias en trabajo comunitario durante sus años de estudios universitarios
9. Transcripción oficial de créditos
10. Ensayo en inglés (redactado según indicaciones de la solicitud de Global Village
11. Dos cartas de recomendación en inglés y según las indicaciones de la solicitud de Global Village
12. Resume en inglés
13. Someter solicitud en línea

DOCUMENTOS PARA SOLICITAR:

- Formato en Word, la solicitud del Programa en línea completada en inglés en maquinilla o en computadora

- Perfil del candidato
- Endosos
- Ensayo en inglés redactado según las indicaciones de la solicitud de Global Village
- Transcripción oficial de créditos
- Dos (2) cartas de recomendación en inglés y según las indicaciones de la solicitud de Global Village
- Curriculum Vitae o Resume en inglés
- Carta o certificación de participación en proyectos de servicio comunitario o en organizaciones estudiantiles durante sus años de estudios en la UIPR
- Certificación de un profesor que confirme que el estudiante se comunica oral y por escrito con propiedad y corrección en inglés.

Anejos

ANEJO I

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina Central del Sistema

ACUERDO DEL ESTUDIANTE PARTICIPANTE EN PROYECTOS DE ESTUDIOS FUERA DE PR (STUDY ABROAD- SA) PARA LA SELECCIÓN DE CURSOS EN LA INSTITUCIÓN ANFITRIONA (IA)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:			UNIDAD ACADÉMICA: Recinto Metro				
NÚMERO DE ESTUDIANTE:			NUMERO DE TELEFONO:				
NÚMERO DE CELULAR:		CORREO ELECTRÓNICO:					
CÓDIGO DE ATRIBUTO: SAFA <input type="checkbox"/> SANA <input type="checkbox"/> SAFB <input type="checkbox"/> SANB <input type="checkbox"/>		TIPO DE CATEGORÍA: PAGO EN UIPR (OSAA) <input type="checkbox"/> PAGO EN IA (OSAB) <input type="checkbox"/>					
CONCENTRACIÓN:		INSTITUCIÓN ANFITRIONA(IA):					
AÑO ACADÉMICO:	CRÉDITOS APROBADOS:	PROMEDIO ACADÉMICO:	FECHA DEL PERIODO SA (TÉRMINO):				
CALENDARIO ACADÉMICO EN INSTITUCIÓN ANFITRIONA: <input type="checkbox"/> SEMESTRE <input type="checkbox"/> TRIMESTRE <input type="checkbox"/> VERANO <input type="checkbox"/> OTRO:							
PRE-SELECCIÓN DE LOS CURSOS A SER TOMADOS EN LA INSTITUCIÓN ANFITRIONA ^a			CURSOS EQUIVALENTES EN LA UIPR ^b				
Número del Curso	Título del Curso	Horas Crédit os	Página del Catálo go	Número del Curso	Título del Curso	Horas Crédit os	Autorizado por Director de Departamento (Firma)
1.		3		1.		3	
2.		3		2.		3	
3.		3		3.		3	
4.		3		4.		3	
Cursos Alternos				Cursos Alternos			
5.		3		5.		3	
6.		3		6.		3	
7.		3		7.		3	
8.		3		8.		3	

La pre-selección debe ser de seis cursos como mínimo. La autorización de esta pre-selección de cursos requerirá la presentación de los prontuarios de los mismos. ^a El estudiante debe matricularse y mantener una carga académica completa. ^a

Los cursos serán convalidados para uso del programa de estudios del alumno, si son aprobados. En caso de que las calificaciones no reúnan los requisitos de convalidación de nuestra Universidad, el estudiante deberá repetir los cursos correspondientes. ^b

CAMBIOS: En caso de que el estudiante, al completar su matrícula en la IA, solicite cambios a la pre-selección de los cursos, debe cumplir con las indicaciones que aparecen en la página número 2 del Acuerdo.

COMENTARIOS: Las notas obtenidas o su equivalente en los cursos tomados en la institución anfitriona se incluirán en la transcripción de créditos de la UIPR y se utilizarán en el cálculo del promedio académico en la UIPR.

APROBACIÓN (SE DEBE COMPLETAR PARA NOMINAR AL ESTUDIANTE)

_____	_____	_____	_____
Enlace del PMEI	Fecha	Decano (a) de Escuela	Fecha
_____	_____	_____	_____
Decano (a) de Escuela	Fecha	Decano (a) de Escuela	Fecha

ACEPTACIÓN DEL ACUERDO (SE DEBE COMPLETAR PARA NOMINAR AL ESTUDIANTE)

_____	_____
FIRMA DEL ESTUDIANTE	FECHA

CERTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA Y DE LA ACTIVACIÓN DEL ESTUDIANTE (SE DEBE COMPLETAR ANTES DE INICIAR LOS ESTUDIOS EN IA)

_____	_____	_____	_____
Decano de Estudios	Fecha	Registrador	Fecha
_____	_____	_____	_____
Director de Asistencia Económica	Fecha	Director de Recaudaciones	Fecha

SOLICITUD DE CAMBIOS A LA PRE-SELECCIÓN DE LOS CURSOS EN LA INSTITUCIÓN ANFITRIONA (IA)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Karla Ramírez Velázquez			
NÚMERO DE ESTUDIANTE: P00-38-2195	NÚMERO DE TELÉFONO: (787) 796-7554	NÚMERO DE CELULAR: (787) 447-5294	
CORREO ELECTRÓNICO: karladelmar.4@gmail.com		UNIDAD ACADÉMICA: Recinto Metro	
CÓDIGO DE ATRIBUTO: SAFA <input type="checkbox"/> SANA <input type="checkbox"/> SAFB <input type="checkbox"/> SANB <input type="checkbox"/>		TIPO DE CATEGORÍA: <input type="checkbox"/> PAGO EN UIPR (OSAA) <input type="checkbox"/> PAGO EN IA (OSAB)	
CONCENTRACIÓN: Psicología		INSTITUCIÓN ANFITRIONA(IA): Fundación Ortega y Gasset	
AÑO ACADÉMICO: 5/septiembre-16/diciembre/2015	CRÉDITOS APROBADOS: 51 créditos + 13 en progreso	PROMEDIO ACADÉMICO: 3.88	FECHA DEL PERIODO SA (TÉRMINO): (2016-10)
CALENDARIO ACADÉMICO EN INSTITUCIÓN ANFITRIONA: <input type="checkbox"/> SEMESTRE <input type="checkbox"/> TRIMESTRE <input type="checkbox"/> VERANO <input type="checkbox"/> OTRO:			

En caso de que el estudiante, al completar el proceso de su matrícula en la IA, tenga que realizar cambios a la pre-selección de los cursos según aparecen en la página número 1 del Acuerdo, debe:

1. notificarlo de inmediato al Enlace del PMEI correspondiente por correo electrónico,
2. completar la Tabla Nuevos Curso/s solicitados que aparece a continuación,
3. enviar la Tabla al Enlace del PMEI de la unidad correspondiente.

El Enlace del **PMEI**:

1. solicitará, al Director de Departamento y Decano de Estudios, la autorización a la petición de cambios,
2. someterá a las Oficina de Registraduría y de Asistencia Económica una copia de los cambios autorizados.

NUEVO/S CURSO/S SOLICITADOS (CAMBIOS EN PRE-SELECCIÓN DE LOS CURSOS A SER TOMADOS EN LA INSTITUCIÓN ANFITRIONA ^a)				CURSOS EQUIVALENTES EN LA UIPR ^b			
Número del Curso	Título del Curso	Horas	Página del Catálogo	Número del Curso	Título del Curso	Horas	Autorizado por Director de Departamento (Firma)
1.				1.			
2.				2.			
3.				3.			
4.				4.			

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FECHA

APROBACIÓN (SE DEBE COMPLETAR SI SE SOLICITAN CAMBIOS A LA PRE -SELECCIÓN DE CURSOS)

FIRMA DEL ENLACE DEL PMEI

FECHA

DECANO (A) DE ESCUELA

FECHA

DECANO (A) DE ESCUELA

FECHA

ANEJO II

CERTIFICACIÓN RECURSOS FISCALES ESTUDIANTES Y PADRES

Fecha: _____

Lcdo. Agustín Echevarría
Vicepresidente de Asuntos Académicos, Estudiantiles
y Planificación Sistémica

Estimado licenciado Echevarría:

Yo _____, estudiante del Recinto _____
número de identificación _____, certifico que si la Universidad Interamericana de
Puerto Rico me aprueba la beca del *Programa Becas Iberoamérica, Estudiantes de Grado – Santander
Universidades*, cuento con otros recursos fiscales suficientes para asumir los costos de este Programa.
Asimismo, someteré el Relevé de Responsabilidad a la UIPR y al Banco Santander.

Cordialmente,

Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma de los padres del estudiante o persona que
dará apoyo económico al estudiante

Se incluye la copia de la licencia conducir de mis padres o persona que me dará apoyo económico.

Dirección postal: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

ANEJO III

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
Unidad Académica _____

RELEVO DE RESPONSABILIDAD
PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO-PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

-----Yo, <Nombre del estudiante>, mayor de edad, participaré en el Proyecto _____

_____. Este proyecto se llevará a cabo en <lugar, ciudad, país> por lo que se requiere que esté en este país entre el entre el <Fechas>.

-----Entiendo que mi participación en este proyecto es voluntaria y lo seleccioné como parte de mi desarrollo académico – profesional como estudiante de la unidad académica <XXXXXX> de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.-----

-----Por tanto, reconozco, y en este acto me comprometo a respetar y a ceñirme a lo siguiente: -----

-----**PRIMERO: CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES:**

-----Entiendo que, al participar en estas actividades, me someto a la jurisdicción del <País>, la ciudad de <Ciudad> y me comprometo a cumplir con sus leyes y reglamentos. Es mi entera responsabilidad observar una conducta que no viole las leyes y reglamentos de esta jurisdicción. Cualquier violación de ley o reglamento aplicable es de mi entera responsabilidad y relevo en este acto a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc., sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, aseguradores, fiadores o garantizadores por cualquier acto en el que pueda incurrir y que constituya una violación de ley o reglamento del <País > y la ciudad de <Ciudad>.-----

-----**SEGUNDO: CONDUCTA APROPIADA Y RESPONSABILIDADES EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PERSONALES:**-----

-----Me responsabilizo por mi conducta en las actividades académicas y extracurriculares que forman parte del Proyecto y en aquellas actividades que por decisión personal realice al margen de las actividades oficiales del

Proyecto _____ . Además, me comprometo a cumplir con el

Reglamento General de Estudiantes, otros reglamentos y la normativa institucional de la _____ organización educativa que auspicia el Proyecto <Nombre de la universidad o institución educativa > y entiendo las consecuencias y sanciones establecidas en los mismos, en caso de incumplimiento con éstas. _____

-----**TERCERO: PROPIEDAD PERSONAL:** -----

-----Reconozco que soy responsable de cuidar cualquier propiedad personal que lleve a la actividad incluyendo, pero sin limitarse a, equipaje, ropa, cámaras fotográficas o de vídeo, teléfono celular, computadora portátil, radio, reproductor de MP3, y relevo en este acto a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc., sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, aseguradores, fiadores o garantizadores de cualquier daño que esta propiedad personal pueda sufrir. _____

-----**CUARTO: ESTADO DE SALUD:** -----

-----Entiendo que, dentro de mi mejor conocimiento, no padezco de ninguna condición de salud que impida mi participación en esta actividad. _____

-----**QUINTO: OPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR:** -----

-----La Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc. prohíbe, terminantemente, que estudiantes participantes de actividades de desarrollo académico – profesional o extracurriculares en el extranjero operen vehículos de motor. Las leyes y reglamentos de tránsito varían de jurisdicción en jurisdicción y las penalidades civiles y criminales por violaciones a estas disposiciones pueden ser muy severas. Igualmente, varían los requisitos de seguros y de responsabilidad personal. Reconozco que si decido conducir un vehículo de motor en el extranjero lo hago bajo mi entera responsabilidad y reconozco que la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc., sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, aseguradores, fiadores o garantizadores no asumirán ninguna responsabilidad, legal ni financiera, ni vienen obligados a prestar otro tipo de asistencia a un(a) participante que se vea involucrado(a) en un accidente mientras opera un vehículo de motor.-----

-----Yo, <Nombre del participante>, entiendo que mi participación en <Nombre del Programa o Proyecto> es libre y voluntaria y asumo todos los riesgos de lesión corporal y de daño a la propiedad personal y pública y relevo en este acto a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc., sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, aseguradores, fiadores o garantizadores de cualquier responsabilidad, reclamación o causas de acción que puedan surgir producto de mi participación en esta actividad incluyendo la transportación terrestre y aérea hacia y desde el lugar donde se llevará a cabo la actividad.-----

Nombre del estudiante en letra de molde

Número de Estudiante

Firma del Estudiante

Unidad Académica

Número de Teléfono

Si el estudiante es menor de edad,
Nombre del padre o encargado

Firma del padre o encargado

Fecha

ANEJO IV

COMPROMISO ESTUDIANTE SELECCIONADO PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL INTERNACIONAL

Nombre:

A través de la firma del presente documento acepto formalmente participapr del Internado _____ que me ha seleccionado.

Declaro también estar en conocimiento de los siguientes deberes que tengo como estudiante seleccionado para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional y los cuales me comprometo a cumplir:

- Deberé cumplir el programa académico (contrato de estudios) aprobado previamente por el Director de mi Departamento o Director de la Escuela de mi departamento, según corresponda.
- Deberé completar y entregar el informe post estadía sobre mi experiencia académica a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en un plazo no superior a 30 días desde mi regreso a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro.
- Deberé formalizar antes de mi partida, la matrícula en los plazos oficiales. En caso de encontrarme realizando mi movilidad fuera de Puerto Rico en este período, deberé dejar una carta poder firmada facultando a un apoderado para realizar la matrícula en mi nombre. Deberé estar matriculado al menos en seis (6) créditos por un período equivalente a la duración del período de intercambio.
- Si tiene beneficios de Asistencia Económica, deberá dejar una carta poder firmada, con la cual mi apoderado retirará el pagaré y me lo enviará al país donde me encuentre.
- Deberé destinar la totalidad de los beneficios recibidos EXCLUSIVAMENTE a gastos derivados de la realización de la movilidad como pasajes, alojamiento, alimentación, seguro de vida y pasaporte. En caso contrario, deberé devolver a la INTER de forma inmediata e íntegramente los beneficios recibidos para que sean asignados a otro estudiante.
- Deberá presentar evidencia que cuento con la cantidad mínima de \$3,000.00 para comenzar el trámite de mi participación en la movilidad estudiantil. (Carta de Gerente de Banco destinando ese dinero para el intercambio estudiantil)

- Deberé mostrar evidencia de que cuenta con los recursos adicionales a la beca necesarios para solventar la totalidad de los gastos de mi estadía. Estos recursos adicionales provendrán de (marcar alternativa que corresponda).

Préstamo de mis padres

Préstamo bancario

Ahorros personales

Otro (explicar) _____

- Estoy en conocimiento de que el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los puntos anteriores será sancionado de acuerdo con las normas sobre Responsabilidad Estudiantil y Procedimientos Disciplinarios, _____

- Debo respetar las costumbres de los extranjeros con los cuales comparto en el país de destino y me esforzaré por tener un buen desempeño, teniendo en mente que soy un (a) embajador (a) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro y que mi comportamiento puede abrir o cerrar puertas a otros alumnos de mi Universidad.

- En caso de algún inconveniente relacionado con mi movilidad antes o durante mi estadía, debo informar inmediatamente a la Oficina de Relaciones Internacionales de la INTER.

Fecha: _____

Firma: _____



ANEJO V

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Recinto Metropolitano

Oficina de Relaciones Internacionales

REFERENCIA ACADÉMICA

Para ser completado por cada uno de los profesores

La participación de los estudiantes en el Programa de Oportunidades de Aprendizaje y Desarrollo Fuera del Salón de Clases dependerá en parte de la evaluación que realicen los profesores del solicitante tomando en cuenta su aprovechamiento académico, cualidades personales y sociales. Por lo tanto, es bien importante el insumo de los profesores. Como representante de la Universidad, es necesario que usted nos indique, cómo usted cree que el solicitante está preparado para participar en esta oportunidad académica. Por favor considere las características, adaptabilidad, estabilidad y competencia académica en comparación con otros estudiantes.

Destrezas de comunicación multimodal	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Promedio</i>	<i>Deficiente</i>	<i>No aplica</i>
1. Articulación en comunicación oral (español)					
2. Articulación en comunicación escrita (español)					
3. Articulación en comunicación oral (inglés)					
4. Articulación en comunicación escrita (inglés)					
5. Manejo de computadoras					
Destrezas académicas – profesionales	<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Promedio</i>	<i>Deficiente</i>	<i>No aplica</i>
6. Pensamiento crítico					
7. Curiosidad intelectual					
8. Compromiso con el desarrollo profesional					
9. Disciplina					
10. Integridad, responsabilidad					
11. Motivación, iniciativa					
12. Liderazgo					
13. Relaciones interpersonales					
14. Respeto hacia otras culturas					

15. Capacidad para adaptarse al cambio de ambiente estudiantil					
--	--	--	--	--	--

¿Hace cuánto y en qué capacidad conoce usted al solicitante?

Por favor comente a continuación sobre aquellas características del solicitante que a su juicio le permiten adaptarse a la experiencia y comente sobre aquellas que lo puedan inhibir en su progreso (Podrá usar otro papel si es necesario):

Firma del Profesor	Fecha
Nombre	Posición/Título
Departamento	Teléfono
Correo electrónico	Dirección alterna

Nombre del Estudiante

Oportunidad

Fecha



OFICINA RELACIONES INTERNACIONALES

SOLICITUD DE SERVICIOS PARA PARTICIPAR DE PROYECTOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

INFORMACION PERSONAL

FECHA DE SOLICITUD: _____

Nombre:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

Dirección:

Calle

(Apt)

Ciudad/Estado

Código Postal

Dirección Postal:

Calle

Ciudad/Estado

Código Postal

Información de Contacto:

_____ (_____) _____ (_____) _____

Teléfono residencial

Celular

Correo electrónico: _____

Deseo información de: Internado, Intercambio estudiantil, Programa de estudios en Universidad con acuerdos con la Inter

¿Cómo se enteró de esta oferta de movilidad estudiantil?

NÚMERO DE ESTUDIANTE: _____

Concentración: _____

Solicitar un semestre antes de la fecha en la que desea participar

Programa que desea solicitar: _____

Describa en que consiste su petición y que actividad va a desarrollar (Intercambio estudiantil, Programa de estudios o Internado).



Oficina Relaciones Internacionales

**HOJA CERTIFICANDO QUE SE LE HAN EXPLICADO TODOS LOS REQUISITOS
REQUERIDOS PARA PARTICIPAR DE LAS EXPERIENCIAS DE INTERNADOS,
INTERCAMBIO ESTUDIANTIL O PROGRAMAS DE ESTUDIOS**

INFORMACION PERSONAL

FECHA DE CERTIFICACIÓN:

Nombre:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

Dirección:

Calle

(Apt)

Ciudad/Estado

Código Postal

Dirección Postal:

Calle

Ciudad/Estado

Código Postal

Información de Contacto:

_____ (_____) _____ (_____) _____

Teléfono residencial

Celular

Correo electrónico: _____

***PROCEDIMIENTO LOS ESTUDIANTES DE LA UIPR SOLICITAR EL
PARTICIPAR EN PROYECTOS DE ESTUDIOS FUERA DE PUERTO RICO
(STUDY ABROAD -SA)***

La participación de los estudiantes de la UIPR en el Proyecto de estudios fuera de Puerto Rico

(Study Abroad - SA) requiere que:

I. Los estudiantes cumplan con los requisitos de la UIPR y los de la institución anfitriona:

Requisitos de la UIPR:

- a) Ser estudiante regular a tiempo completo.
- b) Tener un índice académico mínimo de 3.0.

- c) **Haber aprobado por lo menos 36 créditos de sus estudios subgraduados o haber aprobado por lo menos 12 créditos de estudios graduados.**
- d) **Matricularse en una carga académica completa en la institución anfitriona (12 créditos para Bachillerato y 9 créditos para Graduado) y que los cursos puedan ser convalidados en su programa de estudios.**
- e) Dominar el idioma del país donde está ubicada la institución anfitriona.
- f) **Entregar evidencia de la participación en actividades extracurriculares (6 actividades o más) y de servicio comunitario (Más de 20 horas contacto), a partir de haber comenzado a estudiar en la universidad.**
- g) **Ser recomendado por un profesor de su concentración.**
- h) Disponer de recursos financieros suficientes para cubrir los costos educativos y cumplir con los requerimientos de: seguros, entrada al país anfitrión y relevo de responsabilidad.

II. El candidato tiene que realizar los siguientes trámites:

Responsabilidades específicas del estudiante que desee participar de intercambio estudiantil:

1. Solicitar con un semestre de anticipación al semestre en que desea participar de la experiencia de intercambio estudiantil.
2. Verificar que en la institución a la que desea solicitar ofrezcan su concentración o los cursos que interese tomar.
3. Buscar el catálogo o prontuario con la descripción de los cursos que interesa tomar en la universidad a la que desea asistir y llevarlo al Director del Departamento correspondiente para su evaluación y autorización.
4. Verificar el programa de clases, para asegurarse que los cursos serán ofrecidos para el término que desea solicitar.

LOS TRÁMITES PARA INTERCAMBIO O PROGRAMA DE ESTUDIOS SON LOS SIGUIENTES:

- a) Familiarizarse y evaluar el Proyecto SA en el cual le interesa participar (requisitos, condiciones de estudios y pagos, calendarios académicos, requerimientos de entrada al país, entre otros).
- b) Solicitar admisión en la IA como estudiante especial que no aspira a grado), luego de coordinar con su Consejero en la unidad de origen.
- c) Identificar la Universidad y País al que desea ir y evaluar si ofrecen su concentración, si ofrecen los cursos que necesitas (seleccionar diez cursos para Bachillerato y 6 para Maestría) para que tengas opciones autorizadas previamente (Necesitas imprimir los

Prontuarios o el Catálogo de la Universidad con la descripción de los cursos y llevar al Director del Departamento para su evaluación y aprobación de los cursos a ser convalidados en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metro). Esta es una medida preventiva por si al llegar a la Universidad anfitriona han cancelado algún curso de los autorizados

LOS TRÁMITES PARA INTERNADOS SON LOS SIGUIENTES:

- a) Ser estudiante regular a tiempo completo (6 créditos mínimos matriculados en Bachillerato o 3 créditos en Maestría).
- b) Tener un índice académico mínimo de 3.0.
- c) Haber aprobado por lo menos 36 créditos de sus estudios sub-graduados o haber aprobado por lo menos 12 créditos o más de estudios graduados.
- d) Entregar evidencia de participación en actividades extracurriculares (6 actividades o más) y de servicio comunitario (Más de 20 horas contacto), a partir de haber comenzado a estudiar en la universidad.
- e) Ser recomendado por un profesor de su concentración

III – Otros

Requisitos específicos que presente la Universidad Anfitriona y que nos serán solicitados en su momento para autorizar su participación en el Intercambio, Programa de Estudios o Internado.

- a) Transcripción (es) Oficial de créditos (pagar en Recaudaciones y entregar el comprobante original en la Oficina de Relaciones Internacionales) y nuestra oficina se encargará de gestionar la misma directamente con la Oficina de Registraduría).
- b) Si es seleccionado (a), tiene que comprar un seguro de salud que cubra plan médico y cubierta de accidente por el período de tiempo que esté participando en cualquiera de las experiencias de movilidad estudiantil.

Certifico que he leído las normas establecidas por la Universidad Interamericana de Puerto Rico para participar en proyectos de movilidad estudiantil y estoy consciente de que tengo que cumplir con los requisitos establecidos si deseo participar de las mismas.

NÚMERO DE ESTUDIANTE: _____

Concentración: _____ **Firma del Estudiante:** _____



Recinto Metro
UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
DE PUERTO RICO

Oficina Relaciones Internacionales

Solicitud de ayudas para participar de Proyectos de Movilidad

INFORMACION PERSONAL

FECHA DE SOLICITUD:

Nombre:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
------------------	------------------	--------

Dirección:

Calle	(Apt)	Ciudad/Estado	Código Postal
-------	-------	---------------	---------------

Dirección Postal:

Calle	Ciudad/Estado	Código Postal
-------	---------------	---------------

Información de Contacto:

_____ (_____) _____ (_____) _____
Teléfono residencial Celular

Correo electrónico: _____

¿Cómo se enteró de esta oferta de movilidad estudiantil?

NÚMERO DE ESTUDIANTE: _____

Concentración: _____ **Fecha de participación:** _____

Describa en qué consiste su petición y qué actividad va a desarrollar (Intercambio estudiantil, Programa de estudios, Internado, voluntariado, otros).



OFICINA RELACIONES INTERNACIONALES
AUTORIZACIÓN PARA DIVULGAR INFORMACIÓN

INFORMACION PERSONAL

FECHA DE SOLICITUD: _____

Nombre _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Número de estudiante _____

Firma del estudiante _____

Información de Contacto: (____) _____
Teléfono residencial Celular

Correo electrónico: _____

Autorizo a la persona encargada de los Programas de Movilidad Estudiantil a divulgar información de mi solicitud y de todos los documentos requeridos para dicha participación en los Programas de Movilidad Estudiantil:

Internado, Intercambio estudiantil, Programa de estudios
Entiendo que, al solicitar participar de alguna de las experiencias antes mencionadas, conlleva el que tengan que enviar: solicitud de participación, transcripción de créditos, referencias académicas u otros documentos que sean requeridos por ambas instituciones. Estoy consciente que mi solicitud pasará por un proceso de evaluación por miembros de un comité el cual evaluará mi petición y finalmente aprobarán o no mi participación en el Programa de Movilidad Estudiantil.

Si soy seleccionado (a) a participar del Programa de Movilidad Estudiantil, me comprometo a escribir un artículo sobre mi experiencia y complementaré con fotos para apoyar mi artículo. Autorizo a la Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metro a que este artículo lo utilicen en sus promociones, orientaciones a estudiantes, que lo publiquen en el periódico "Huellas de Tigre" y en la página de la Oficina de Relaciones Internacionales. Esto con el propósito de que cuando los estudiantes vean los diferentes Manuales, puedan tener acceso a nuestras historias de éxito y que estas sirvan para motivar a los estudiantes a querer vivir estas experiencias de crecimiento estudiantil

Este Manual ha sido preparado por:

Edgardo Ojeda Suárez

con la colaboración de:

Daisy Rivera Sánchez

el 29/10/2011

Revisado: 24/octubre/2022